

En la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1108.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo: N° 2109/11: Declara desierto Llamado a Concurso Público de Precios para la contratación del servicio de atención ante la emergencia y urgencia médica, en zonas urbana y rural. Llama a Concurso Público de Precios a partir del 18/04/11 hasta el 29/04/11 para la contratación del servicio de atención ante la emergencia y urgencia médica en zonas urbana y rural.-

5º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

5-a) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Autoriza la venta de una fracción de terreno del lote 40 del Distrito Sunchales, identificado como lotes 1 a 20 de la manzana 4151 con una superficie de 48As 00Cs 00dm2, lotes 1 a 20 de la manzana 4152 con una superficie de 48As 00Cs 00dm2 y 1 a 20 de la manzana 4153 con una superficie de 48As 00Cs 00dm2, según plano de mensura N° 157.696.-

5-b) Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal:

* Faculta al Sr. Intendente Municipal a suscribir un contrato de comodato con el Automóvil Midget Club Sunchales, a fin que el auto Campeón categoría Mecánica Argentina Fórmula 1, ganador de las 500 Millas Argentinas, conducido por "Chente Cipolatti", actualmente alojado en el Museo, tenga un cobertizo, a construir especialmente por dicha Institución, para la exhibición del mismo.-

5-c) Proyecto de Resolución presentado por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

* Solicita la instalación de un cajero automático en el Centro de Actividades Públicas (C.A.P.).-

6º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejo Municipal en pleno:

* Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la

reserva y señalización correspondiente, para que la Empresa EMERGER S.A. tenga un espacio de estacionamiento permanente y exclusivo para una ambulancia, sobre calle Alberdi a 22 metros al norte de la línea de edificación de Avenida Independencia sobre la vereda oeste.-

7º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales MOVESA:

***** Crea el Plan de Prevención y Asistencia de Trastornos Alimentarios tales como la obesidad, bulimia, anorexia y trastornos alimentarios no específicos, destinado a Niños-Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

8º) Proyectos presentados por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

8-a) De Ordenanza: Autoriza al D.E.M., al llamado a Concurso de Ideas y Anteproyectos, para la "Obra: Refuncionalización del Pasaje Marcos Tacca - Ciudad de Sunchales", fijando además estímulos y/o premios a quien resulte ganador de la iniciativa.-

8-b) De Ordenanza: Dispone que el D.E.M., proceda a la firma de un convenio de Asesoramiento con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, para ejecutar, según presupuesto oficial, el Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso de Ideas y Anteproyectos "Rediseño integral Predio del FFCC - Ciudad de Sunchales", fijando además estímulos y/o premios a quien resulte ganador de la iniciativa.-

8-c) De Minuta de Comunicación: Solicita al D.E.M., cumplimentación Ordenanza N° 1617/2005, creadora del Centro Cultural Carlos Steigleder, en el lugar físico donde hoy se ubica la Casa de Steigleder, propiedad de la Municipalidad de Sunchales, según Ordenanza N° 1212/98.- Asimismo, considera conveniente inicie de inmediato, según la autorización conferida por la norma, el Llamado a un Concurso de Ideas y Anteproyectos sobre el futuro Centro Cultural Carlos Steigleder, elevando al Concejo Municipal el anteproyecto seleccionado, para su consideración, mediante el correspondiente Proyecto de Ordenanza.-

